

## **Criterios de revisión de un póster enviado al XXVII Simposio de la SEIEM**

La revisión considerará los siguientes criterios:

1. Pertinencia para la comunidad científica.
2. La investigación desarrollada es original.
3. Se incluye formulación de objetivos
4. Se incluye justificación breve a modo de marco teórico.
5. Se incluye una descripción de la metodología.
6. Se presentan resultados.
7. Coherencia entre el objetivo y los resultados presentados.
8. Claridad, corrección y cohesión del escrito.
9. Las referencias y las citas cumplen con la última versión de las normas APA.

Si no se trata de una investigación en Educación Matemática (criterio 1), el póster será rechazado por no corresponder con el objeto del Simposio.

Si el contenido del póster ha sido publicado previamente sin cambios significativos, será rechazado por no aportar nada nuevo al debate científico.

La exposición de los objetivos de la investigación, una breve justificación de la perspectiva teórica que se asume, una breve descripción de la metodología, y la presentación de algunos resultados y su coherencia con los objetivos señalados (criterios 3, 4, 5 y 6) serán imprescindibles para la aceptación del póster. De presentarse carencias en gran parte de los criterios el póster será rechazado.

De no cumplirse los criterios relativos a escritura, formato y coherencia (8 y 9), el póster será rechazado.

Ha de considerarse que se hace una única ronda de revisión de los pósteres, tras la cual se determina su aceptación o rechazo.